

Memorándum

MOP-VMOP-DIPIL-053/2020

Para: Licda. **Liz Aguirre**
Oficial de Información MOPT


De: Ing. **Víctor Manuel Flores Ramos**
Director, DIPIL-VMOP

C.C.: Ing. **Emilio Ventura**
Gerente Técnico Corporativo MOPT

Archivo

Asunto: Solicitud N° 067-2020.

Fecha: 23 de junio de 2020.



Hago referencia a notificación del 12 de junio de 2020, a través de la cual se transmite la Solicitud de Información N° 067-2020 presentada a la Oficina de Información y Respuesta (OIR), en la que se solicita información sobre 1) Cómo se encuentra afectado un inmueble localizado en la Colonia Escalón, del cual se adjunta archivo en formato PDF para que se indique proyección del Derecho de Vía en la zona; 2) Se solicita sea demarcada la zona inmediata de la Proyección del Derecho de Vía, no sólo en el inmueble, sino que también en la zona aledaña inmediata al terreno por el que se tiene interés; 3) De ser procedente la DESAFECTACIÓN, se indique qué trámites deberán seguirse para gestionarlo y presentarse ante las Oficinas de Planificación Urbana que corresponde, y para lo cual anexan Resolución de OPAMSS y croquis de ubicación que refleja la ubicación de un terreno en Calle El Carmen y servidumbre de Acceso, Lote #1, colonia Escalón, Municipio de San Salvador.

Al respecto se informa que, si bien las particularidades del croquis que se anexó a la solicitud no permiten una ubicación precisa, se ha identificado que el terreno podría coincidir con el trazo del proyecto "Anillo Periférico del Área Metropolitana de San Salvador", tal como se muestra en figura anexa.

No obstante, es necesario aclarar que el estudio en mención fue desarrollado en el período 2000-2002, que requiere de actualización y revisión antes de una eventual implementación, pues el escenario del AMSS ha evolucionado desde la formulación del estudio: nuevos asentamientos humanos en áreas sobre el trazo del proyecto, crecimiento del parque vehicular y posibles modificaciones en su composición, cambios en los patrones de movimiento vial, nuevos polos de desarrollo, estructuras viales construidas después del estudio, entre otros, por lo tanto lo solicitado se establecerá al momento de actualizar el estudio antes referido.

Atentamente.



